

1944-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTALQconsulplan
CONSULORES DE PLANEACION S. A. S.

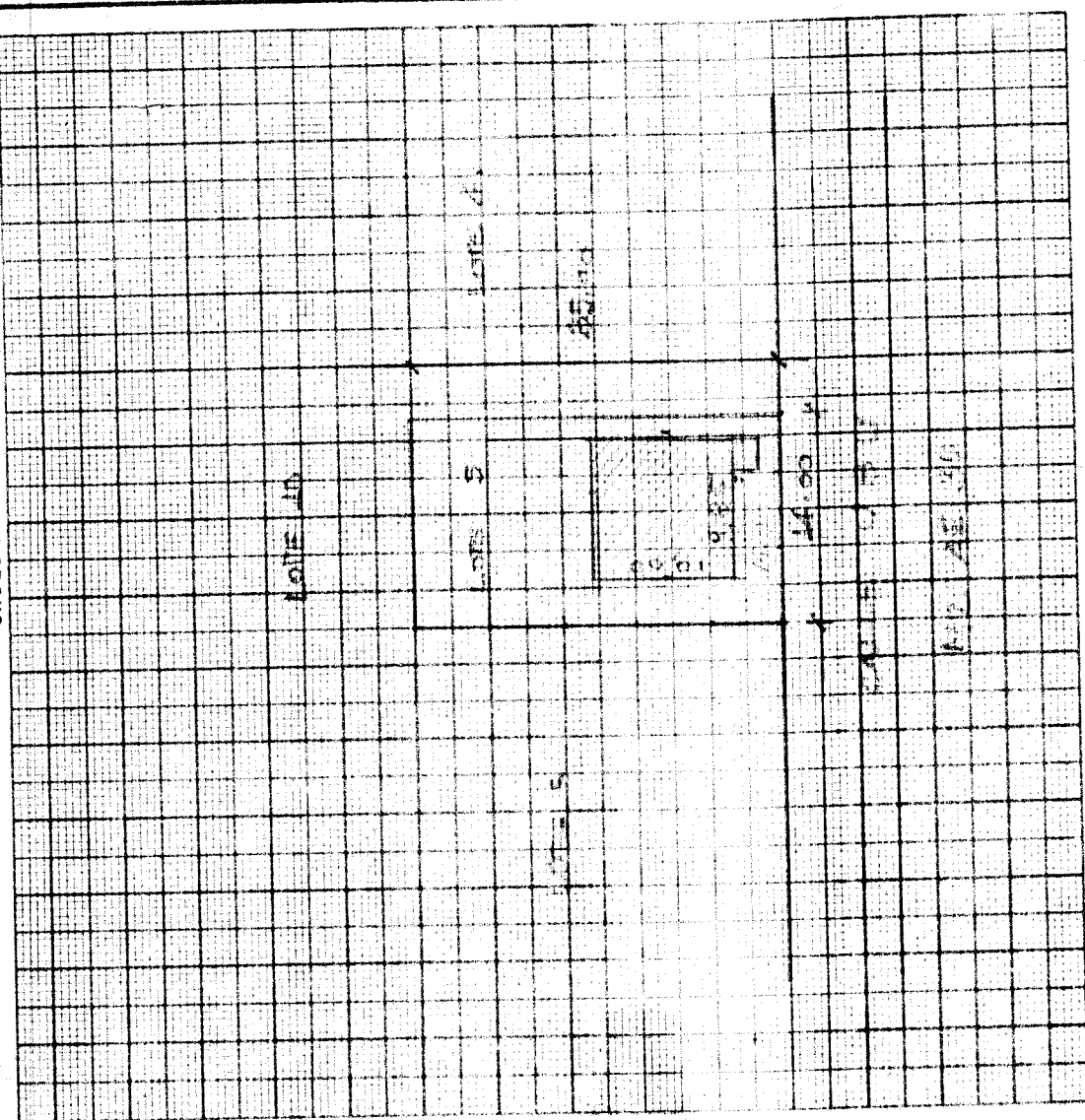
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO	☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N°
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 1 1 7 3 8 9			DIRECCION Barrio <u>CIUDAD LEAM</u>
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO			calles <u>M2 AF L-OS</u>
	8 ☐ ZONA HOMOGENEA			
	9 ☐ ZONA SEGUN VALOR			
	10 ☐			

DATOS DEL LOTE

FRENTE	11 ☐	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESARROLLO CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO
ACCESO AL LOTE	1 ☐ LOTE INTERIOR		SOBRE LA RASANTE
	2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL		BAJO LA RASANTE
	3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR		
	4 ☒ POR CALLE		
	5 ☐ POR AVENIDA		
	6 ☐ POR EL MALLERON		
	7 ☐ POR LA PLAYA		
MARCAN SÓLO EL DE MAYOR IMPORTANCIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
1 ☒ TIERRA	20 ☒ AGUA POTABLE		
2 ☐ LASTRE	21 ☒ DESAGÜES		
3 ☐ PIEDRA DE RIO	22 ☒ ELECTRICIDAD		
4 ☐ ADOPCIÓN			
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO			
1 ☒ NO TIENE			
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO			
3 ☐ DE ADOPCIÓN O BALDOSA			
15 ☐ AGUA POTABLE	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		
16 ☐ ALcantarillado	23 ☐ AREA		
17 ☐ ENERGIA ELECTRICA	24 ☐ PERIMETRO		
18 ☐ Alumbrado Publico	25 ☐ LONGITUD DEL FRENTE		
	26 ☐ NUMERO DE ESQUINAS		
	AVALUO DEL LOTE (sin centavos)		

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☒ SIN EDIFICACION	2 ☐ CON EDIFICACION	3 ☐ CON EDIFICACION EN CONSTRUCCION	4 ☐ OTRO USO	5 ☐ OTRO USO
NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS		NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION		TOTAL DE BLOQUES
20		20		40
CODIGO				

OBSERVACIONES

22-01-97
Comprobante Manta 3/13
No se pudo atender
Tercera vez llamado al celular
Se llama al celular 10
Manta 3/13
Los datos
INGRESO DE NIVELADA
MARZO 10/2012 LUIS Y.

1 ☒ COPIA DEL
PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

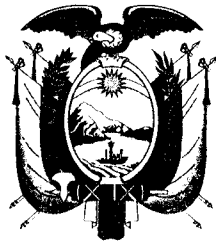
DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION (EN CIENTOS)					
AVALUO DE LA PROPIEDAD (EN DOLARES)					
VALOR DE LA CONSTRUCCION					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADO	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CALIDAD	FIRMA
					observaciones:

1173805

Sello
05/03/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

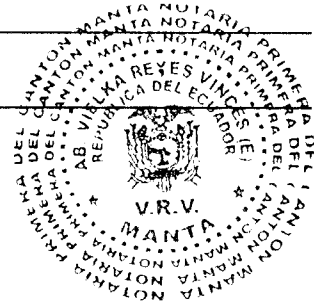
ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES MARCOS LENIN VILLACIS CHAVEZ Y MARIA
DE LOURDES PINARGOTE DELGADO.-

A favor de: EL SEÑOR JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ .-

No. 1.887



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia PRIMER Cuantía \$ 100.964,42

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 30 de Abril del 2012

NUMERO: 1.887

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES MARCOS **LENIN**
VILLACIS CHAVEZ Y MARIA DE LOURDES PINARGOTE DELGADO

..... A FAVOR DEL SEÑOR JULIO GUILLERMO ALVAREZ
RODRIGUEZ .-

CUANTIA : USD \$ 100.964,42

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes treinta de Abril del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges **MARCOS LENIN VILLACIS CHAVEZ Y MARIA DE LOURDES PINARGOTE DELGADO**, de estado civil casados entre si, en calidad de VENEDORES; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ**, de estado civil casado, acompañado con su disolución de la sociedad conyugal debidamente marginado en el registro civil correspondiente, el mismo que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA :**

OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **MARCOS LENIN VILLACIS CHAVEZ Y MARIA DE LOURDES PINARGOTE DELGADO**, en calidad de **VENEDORES**; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte el señor **JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ**, acompañado con su disolución de la sociedad conyugal debidamente marginado en el registro civil correspondiente, el mismo que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **COMPRADOR**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción, signado con el lote numero **CINCO** de la manzana "AF", de la Urbanización Universitaria de la parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciere a la señora Exivia América Chávez Chávez, según consta de la Escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, el seis de Mayo del dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintitrés de Mayo del dos mil dos. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** Catorce metros y calle U- **OCHO**; **POR ATRÁS:** Catorce metros y lote numero diez del Licenciado Carlos Vélez Verduga; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros y lote numero cero seis de la Licenciada Tatiana Hidrovo Quiñonez; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y lote de terreno cero cuatro del Licenciado Mariano Pazmiño Solórzano. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los "COMPRADORES" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda del presente contrato con la mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de **\$ 100.964,42**; los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda

CIUDADANIA 130015751-6

VILLACIS CHAVEZ MARCOS

MANABI/MANTA/MANTA

04 MAYO 1942

001-1 0114 00337 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1942

[Signature]

[Redacted Area]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

155-0092 NÚMERO 1300157516 CÉDULA

VILLACIS CHAVEZ MARCOS LENIN

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

E133311222

ECUATORIANA*****

CASADO LOURDES PINARGOTE

SUPERIOR ING. CIVIL

OCTAVIO VILLACIS

EXIVIA CHAVEZ

MANTA 07/04/2003

07/04/2015

REN 0138624

Mnb

[Signature]

[Fingerprint]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N° 130002659-6

PINARGOTE DELGADO MARIA DE LOURDES

MANABI/MANTA/MANTA

24 SEPTIEMBRE 1947

FECHA DE NACIMIENTO 001- 0004 00018 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1948

Lourdes de Villalaz



ECUATORIANA ***** Y444374442

CASADO MARCOS VILLALAZ CHAVEZ

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

LORCID PINARGOTE

MARIA DELGADO

MANTA 25/03/2003

FECHA DE NACIMIENTO 25/03/2015

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0180744

Mnb

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

170-0074 1300026596
 NÚMERO CÉDULA

PINARGOTE DELGADO MARIA DE LOURDES

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

MANTA ZONA

PARROQUIA

[Signature]

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

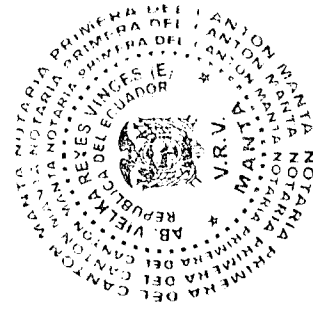


ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO
 01/25/1964
 01/25/2013
 MANABI / CHONE
 CHONE
 1310089030

ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO
 01/25/1964
 01/25/2013
 MANABI / CHONE
 CHONE
 1310089030

ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO
 01/25/1964
 01/25/2013
 MANABI / CHONE
 CHONE
 1310089030

ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO
 01/25/1964
 01/25/2013
 MANABI / CHONE
 CHONE
 1310089030



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

159-0004
 NÚMERO
 1310089030
 CÉDULA

ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO
 GUILLERMO

MANABI
 PROVINCIA
 CHONE
 PARROQUIA

ZONA
 1310089030
 1310089030



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 7 de marzo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr VILLACIS CHAVEZ MARCOS con número de cedula 130015751-6 se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 663740, El mismo que NO mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sr. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA PRIMERA

CHONE --- MANABI

A B O G A D O

Jaime Horacio Barberán Barberán

CUARTO Testimonio de la Escritura

De ACTA DE DISOLUCION CONYUGAL

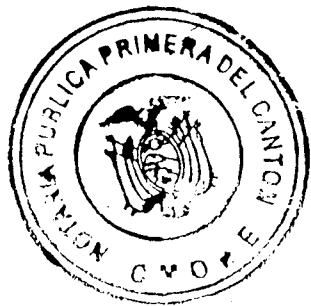
Olorgado por LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON CHONE

A favor de JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ Y CONYUGE

CUANTIA: DETERMINADA

Del Registro de Escrituras Públicas del Año: 2008

J H B B



ACTA DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE OTORGA LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON CHONE A FAVOR DE LOS CONYUGES JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ Y SEÑORA JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO.- CUANTIA DEL ACTO.- INDETERMINADA.

En la ciudad de Chone, cabecera del cantón de su nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de Diciembre del año dos mil ocho, a las catorce horas veinticinco minutos, ante mí, ABOGADO JAIME HORACIO BARBERAN BARBERAN, NOTARIO PUBLICO PRIMERO INTERINO DEL CANTON CHONE, comparecen JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ y señora JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO, con el objeto de celebrar la presente AUDIENCIA DE CONCILIACION, a la que previamente fueron convocados, el día viernes cinco de Diciembre del año dos mil ocho, a las trece horas cuarenta y tres minutos. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, Empleado Publico y Estudiante, y con domicilio en esta ciudad. En relación con el asunto principal de esta audiencia, los comparecientes JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ y

1 señora JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO, se ratifican de
2 consuno y de viva voz en sus voluntades inquebrantables de
3 Disolver la Sociedad Conyugal que tienen formada por el
4 matrimonio, y me solicitan que así lo declare. En consideración a la
5 solicitud presentada, con el respectivo reconocimiento de firmas y
6 la ratificación de consuno manifestada por los comparecientes en
7 la presente audiencia de conciliación, yo, Abogado Jaime Horacio
8 Barberán Barberán, Notario Público Primero Interino del cantón
9 Chone, fundamentado en lo que dispone el numeral trece del
10 artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en
11 el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del
12 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, DECLARO
13 DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL DE GANANCIALES de los
14 cónyuges JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRÍGUEZ y señora
15 JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO. La solicitud presentada por
16 los cónyuges JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRÍGUEZ y
17 señora JESSICA PAOLA VERA, matrimonio celebrado en la ciudad,
18 parroquia y cantón Chone, Provincia de Manabí, inscrita en el
19 Registro Civil en la ciudad, parroquia y cantón Chone, Provincia de
20 Manabí, el diecinueve de Enero del dos mil dos, matrimonio que se
21 encuentra inscrito en el tomo uno, página once, Acta once del libro
22 correspondiente al año mil dos mil dos, la presente acta queda
23 protocolizada en ésta Notaría. Copia de la presente acta se
24 subinscribirá en el Registro Civil correspondiente al margen de la
25 inscripción del matrimonio de los mencionados cónyuges,
26 particular del cual se tomará nota al margen de la presente
27 acta.- Léida que fue de principio a fin, por mí el Notario, en alta
28 voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes,

NOTARIA PRIMERA
AB. JAIME H. BARBERÁN
CHONE - MANABI - ECUADOR

AB. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
INTERINO DEL CANTON
CHONE

1. se afirman, ratifican y para constancia firman en unidad de
2. conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.

Julio Guillermo Alvarez Rodriguez

6 JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ.

7 Céd. No. 131008903-0.

Paola Vera

10 JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO.

11 Céd. No. 131001220-6.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

CUARTA COPIA QUE FIRMÓ SÍGMO Y SELLO EN EL

MISMO DIA DE SU CELEBRACION DOY FE.

J H B B

AB. JAIME HORACIO BARBERÁN BARBERÁN
NOTARIA
PRIMERA
CHONE - MANABI
ECUADOR

AB. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
INTERINO DEL CANTON
CHONE

J H B B



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA Cantonal DE: Chone

Nº 0301854

PARTIDA DE MATRIMONIO

\$ 0.50

CERTIFICO: Que en el Tomo 1, Pág. 11, Acta 11, del Registro de Matrimonios de Chone, correspondiente al año 2002, consta la inscripción de JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empleado-Particular N°. ced. 131008903-0 domicilio en Chone, de estado civil anterior soltero, hijo de Jovino Gémaro Alvarez y de Teresa Rodriguez, con JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, N°. ced. 131001220-6, domicilio en Chone, de estado civil anterior soltera, hija de Arnulfo Addis Vera Andrade y de Maria Teresa Zambrano Bravo, celebrado en CHONE Cantón Chone, Provincia de Manabí el Diesinueve, de Enero de 2002.

OBSERVACIONES: Ninguna hasta la fecha.

Chone, a 26 de Agosto, del 2004.

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE Chone.

[Firma]
Jefe de Registro Civil de Chone

[illegible]

ECUADORIANA ***** E744304442
 NACIONALIDAD
 CAJONAO JESSICA PAOLA VERA ZAMBRANO
 ESTADO CIVIL
 SEQUEDANIA EMPLEADO PARTICULAR
 INSTRUCCION PROFESOR
 EDUING GEMARO ALVAREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 TERESA RODRIGUEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 PORTOVIZO 31/05/2007
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 31/05/2014
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 0000579
 POR VÁLIDA
 MIB
 DE LA AUTENTICIDAD
 BULGA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum 23 de Septiembre del 2003

131003903-0 092-0005

ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO
MANABI CHONE
CHONE

SANCION Multas 4 Costo Rec 8 Tot USD 42

JUNTA PROVINCIAL DE MANABI-0006133

0905048 09/12/2003 13:2743

REPUBLICA DE EL SALVADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 11

En Diez y nueve de enero del 2008 en la provincia de Cabañas

hoy día Diez y nueve de enero del 2008 en la provincia de Cabañas

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del m

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: TULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ y JULIA VERA ZAMBRANO

RODRIGUEZ nacido en Guaymas, de profesión Trabajador

1964 de nacionalidad Guatemalteca, el 2 de enero del 1964

Con Cédula No. 131008903-0 domiciliado en Turkey

anterior Solano Rodriguez, hijo de Turkey y Guaymas

y de Turkey y Guaymas

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JESSICA PAQUITA

ZAMBRANO nacida en San Salvador, de profesión Trabajadora

1979 de nacionalidad Guatemalteca, el 2 de enero del 1979

Con Cédula No. 131001220-6 domiciliada en San Salvador

anterior San Salvador, hija de San Salvador y San Salvador

y de San Salvador y San Salvador

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Salvador

En este matrimonio reconocieron a su hijo común llamado Chone

Chone

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Distrito por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia

se archiva de de

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-

trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante

sentencia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva

de de

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

Juez con fecha

..... cuya copia se archiva

..... de

f.) Jefe de Oficina

CON: El Abogado Jaime Horacio Barberán Barberán,

Notario Público Primero Interino del Cantón Chone, con fecha

16 de diciembre del 2008, DECLARA DISUELTA LA

SOCIEDAD CONYUGAL DE GANANCIALES de los cónyuges

JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ Y JESSICA

PAOLA VERA ZAMBRANO, cuya copia se archiva. Chone, a

17 de febrero del 2009.

000004207157





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075904

VILLACIS CHAVEZ MARCOS

VALIDA PARA LA CLAVE

1173805000 CIUD. ULEAM MZ. AF L-05

Manta, veinte y tres de marzo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 23 marzo de 2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 209993

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : 1300157516
NOMBRES : VILLACIS CHAVEZ MARCOS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CIUD. ULEAM MZ- AF LT.- 05

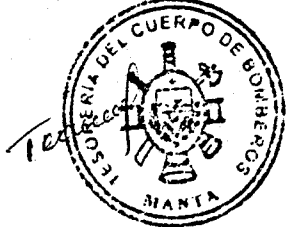
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 209649
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/05/2012 08:59:53

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 31 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053807

A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisando

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

el catastro de Predios en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en

SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a

VILLACIS CHAVEZ MARCOS

ubicada

CIUD. ULEAM MZ A FL-05

cuyo

asciende a la cantidad

AVALUO COMERCIAL PTE.

de

\$ 100964.42 CIENTO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta

\$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta:

\$

Mejoras

Diferencia Neta:

\$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible:

\$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

\$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO:

\$

Manta

de

de 201

x

de

MARZO

2012

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

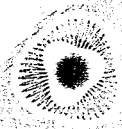
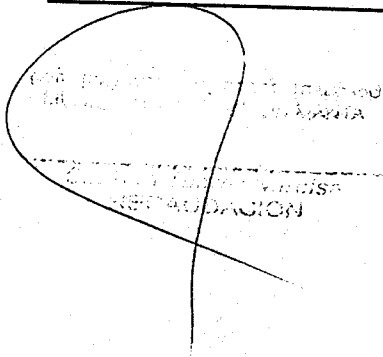
TITULO DE CREDITO

No. 0045514

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: compraventa terreno y construcción ubicada en MANTA de la parroquia s/e		1-17-38-05-000	350,00	100964,42	9769	45514
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300157516	VILLACIS CHAVEZ MARCOS	CIUD. ULEAM MZ. AF L-05	Impuesto principal		504,82	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		151,45	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		656,27	
1310089030	ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO	NA	VALOR PAGADO		656,27	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/26/2012 3:10 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 26 MAR 2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97144

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de marzo de 2012

No. Electrónico: 2507

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 097144

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-38-05-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ. AF L-05

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300157516

VILLACIS CHAVEZ MARCOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29750,00

CONSTRUCCIÓN: 71214,42

100964,42

Son: CIEN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

T. E

504,82

151,45

656,27

377,57

1033,84

Impreso por: MARIS REYES 23/03/2012 11:29:05



3/26/2012 3:09

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia s/e		1-17-38-05-000	350,00	100964,42	9768	45513
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300157516	VILLACIS CHAVEZ MARCOS	CIUD. ULEAM MZ. AF L-05	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		376,57	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		377,57	
1310089030	ALVAREZ RODRIGUEZ JULIO GUILLERMO	NA	VALOR PAGADO		377,57	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/26/2012 3:09 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 28 MAR 2012

CANCELADO
MUNICIPIO DE MANTA

2012



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31566:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 25 de octubre de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1173805000

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el lote numero cinco de la manzana "AF" de la Urbanización Universitaria de la parroquia Manta del canton Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: Catorce metros y calle U- ocho

POR ATRÁS: Catorce metros y lote numero diez del Licenciado Carlos Vélez Verduga

POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote numero cero seis de la Licenciada Tatiana Hidrovo Quiñónez.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lote de terreno cero cuatro del Licenciado Mariano Pazmiño Solórzano.

SUPERFICIE TOTAL: Trescientos cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	467 20/03/1995	1
Compra Venta	Compraventa	1.299 23/05/2002	11.453

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el : lunes, 20 de marzo de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 467 Número de Repertorio: 1.123

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el lote numero cinco de la manzana AF ubicado en la Urbanización Universitaria de parroquia y canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056047	Chavez Exivia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000056046	Villacis Chavez Dana	Soltero	Manta



Certificación impresa por: YOYI

Ficha Registral: 31566

Página: 1 de 2

Inscrito el : jueves, 23 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.453 - Folio Final: 11.458

Número de Inscripción: 1.299 Número de Repertorio: 2.368

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno que esta signado con el lote numero cinco de la manzana AF de la Urbanizacion
Universitaria de la parroquia Manta del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056045	Villacis Chavez Marcos Lenin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033646	Chavez Chavez Exivia America	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	467	20-mar-1995	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

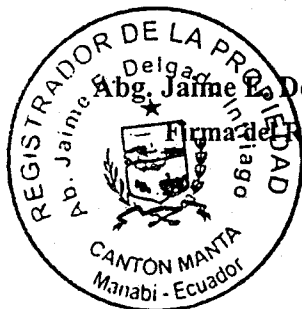
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:05:42 del martes, 24 de abril de 2012

A petición de: Jessica Vega

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

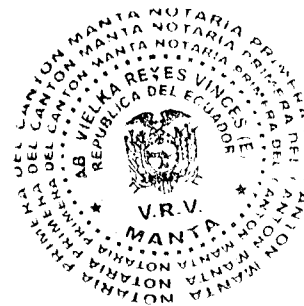
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula número: (3.176).- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE



MARCOS VILLACIS CHAVEZ

C.C.No.- 130015751-6



MARIA DE LOURDES PINARGOTE DELGADO

C.C.NO. 130002659-6

JULIO GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ

C.C.NO. 131008903-0



46 Vuelta Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Valle y r Va
46 *Valle Reyes Vences*
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

